



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de marzo de dos mil Veintitrés

RADICADO. 05001 3105 018 2019 0187 00
DEMANDANTE: PAULA ANDREA VARGAS SOTO
DEMANDADOS: COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS y otros

En el presente proceso se tiene que, mediante providencia del 25 de octubre de 2022, el despacho vinculó al presente proceso en calidad de interveniente excluyente al señor HENRY EDUARDO ARTEGA GIL, el cual se notificó personalmente de la demanda y sus anexos, el día 24 de noviembre de 2022, como se observa en el documento aportado a ítem 16 del expediente digital, de ahí que, encuentra el despacho que se surtió en debida forma la notificación pretendida, sin que hasta la fecha se observe pronunciamiento por parte del vinculado, advirtiendo en todo caso, que el mismo tiene hasta la audiencia inicial para presentar demanda si a ben lo tiene.

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia del artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 30 de mayo de 2023 a las 8:30am

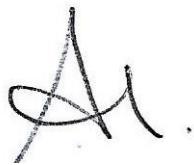
Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17741882>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 55 del 30
de marzo de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

s.f

